Expediente: **1599/24**
Carátula: **ROMERO CARLOS ALBERTO C/ ENRIQUE ARMENGOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20121481627 - ENRIQUE ARMENGOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, -DEMANDADO
20121481627 - GARCIA POSSE, FRANCISCO RAMON-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARMENGOL, EMANUEL ENRIQUE-DEMANDADO
20121481627 - ARMENGOL, EMANUEL ENRIQUE-REPRESENTANTE LEGAL
23376333914 - ROMERO, CARLOS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1599/24

H106005844248

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: ROMERO CARLOS ALBERTO c/ ENRIQUE ARMENGOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRO s/ DESPIDO. Expte. n° 1599/24

//////////////////////////Presento a despacho, informando a V.E., que el plazo dispuesto en providencia 23/07/2025 se encuentra cumplido. Es todo cuanto puedo informar. Secretaria. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2025.

Atento a las constancias de autos, se provee:

1) Reábranse los términos procesales suspendidos por decreto de fecha 23/07/2025.

2) Téngase por cumplido el plazo dispuesto en providencia del día 02/07/2025 y, en consecuencia, hágase efectivo el apercibimiento allí previsto a la parte demandada, debiendo practicarse las notificaciones que correspondan remitirse al domicilio real de ENRIQUE ARMENGOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (conforme lo previsto por el art. 22 de la ley 6.204, tercer párrafo) en los Estrados Digitales de Cámara. Fdo: DRA. MARIA B. BISDORFF - VOCAL.- SDR. 1599/24

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.